

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-05.01	Tipo documental	Minutas, Acuerdos, Actas
Serie	Gestión de Convenios	Versión	1.0
Subserie	Convenios y Alianzas	Vigencia	2025

Floridablanca, 07 de noviembre de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SERVICIOS “ASOSERVICOL”** identificado con NIT: 900.761.683-1, Representada Legalmente por **JOVANY MONCADA BARRERO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 88.030.184 de Pamplona – Norte de Santander, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° INT-SMC-018-2025** cuyo objeto es “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “REFORESTACION Y PROTECCION DE AREAS ESTRATEGICAS EN LA RIBERA DEL RIO LEBRIJA CON CREACION DE ZONAS DE CONSERVACION - VEREDA BOCA LA TIGRA, MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER”, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2025686550009.**

Para el efecto se recibe la póliza de seguro de cumplimiento, Prestaciones Sociales, Calidad del Servicio a favor de entidades Estatales N° B – **100070449** con fecha de expedición 07 de noviembre de 2025, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** con NIT. 860.037.013-6 la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIDENCIA DESDE DD/MM/AA	VIDENCIA HASTA DD/MM/AA
PÓLIZA N° B – 100070449 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.629.890,00	07/11/2025	07/07/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES, SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$2.814.945,00	07/11/2025	07/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.629.890,00	07/11/2025	07/07/2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACION** del **CONTRATO DE INT-SMC-018-2025** de fecha 07 de NOVIEMBRE de 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDESCOL**, y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Garantía Única.

JUAN FERNANDO LAMUS
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Teléfono: 6076892296
Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondomixtofondestcol@gmail.com

No. PÓLIZA	B-100070449	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22290429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		07/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	07/11/2025	24:00 Horas Del	07/01/2029		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	ASOCIACION COLOMBIANA DE SERVICIOS					No. DOC. IDENTIDAD	900.761.683-1
DIRECCIÓN	CALLE 9 NR 24-55 AP 509					TELÉFONO	3227325003
ASEGURADO	FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA					No. DOC. IDENTIDAD	901.859.427-7
DIRECCIÓN	CALLE 35C # 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA					TELÉFONO	3144827951
BENEFICIARIO	FONDESCOL FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA					No. DOC. IDENTIDAD	901.859.427-7
DIRECCIÓN	CALLE 35C # 22C-26 CAÑAVERAL PLAZA					TELÉFONO	3144827951

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N°.INT SMC 018 2025 ,
CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO REFORESTACION Y PROTECCION DE AREAS ESTRATEGICAS EN LA RIBERA DEL RIO LEBRIJA CON CREACION DE ZONAS DE CONSERVACION - VEREDA BOCA LA TIGRA, MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER, IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 20256865500009.

DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N. INT-SMC-018-2025

ASEGURADOS BENEFICIARIOS ADICIONALES: FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO, NIT. 901.859.427-7 Y/O MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES NIT 890.204.643-1

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAURA MANCIPE ROJAS	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	67.083,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	67.083,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	13.696,00
TOTAL A PAGAR	\$	85.779,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
 - Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	B-100070449	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22290429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2025	24:00 Horas Del	07/01/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

